

Notas a los Estados Financieros

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010

1. Operaciones

R.G. Ortiz & Compañía S.A. es una sociedad anónima constituida en Guayaquil en Marzo del 2003. Las actividades principales de la Compañía son servicios de auditoría externa y de asesoría en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La dirección registrada de la Compañía es Rumichaca 828 y Blvd. 9 de Octubre, Edificio Rumichaca 26, Piso 6, Oficina 602.

La Compañía opera en Ecuador, un país que en Marzo del 2000 adoptó el dólar de E.U.A. como unidad monetaria. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de Enero a Diciembre) en los últimos cinco años:

31 de Diciembre	%
2011	5.41
2010	3.33
2009	4.31
2008	8.83
2007	3.32

2. Políticas Contables Significativas

Principios de Contabilidad: Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar el valor de ciertas transacciones incluidas en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, la Compañía aplicó obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de Enero del 2010. Asimismo, para propósito de comparación, la Compañía reexpresó los estados financieros del 2009 de acuerdo con las NIIF (período de transición). Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) permanecieron vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2009.

Efectivo: Comprende el efectivo disponible depositado en cuenta corriente a la vista, de alta liquidez y sin restricciones.

Notas a los Estados Financieros

Cuentas por cobrar Clientes: Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2011, el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

Mobiliario y Equipos: Los mobiliarios y equipos están registrados al costo. El costo es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada: muebles y enseres 10 años; equipos de computación 3 años; y, vehículos 5 años.

Los gastos de mantenimiento y costos de reposición de bienes menores son registrados con cargo a los resultados del período contable en que se incurren.

Deterioro de activos: Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Al 31 de diciembre de 2011, el importe recuperable de los mobiliarios y equipos es superior a su valor en libros.

Obligaciones Bancarias: Los préstamos recibidos de bancos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado.

Beneficios del Personal: De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita ante el inspector de trabajo, la compañía debe pagar al trabajador una bonificación equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La Compañía ha registrado dicha provisión.

Capital Pagado: Las acciones ordinarias se clasifican como capital pagado en el patrimonio.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos: Los ingresos representan honorarios profesionales y son registrados en el período en que los servicios son prestados. Los costos y gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Gasto de Participación de Trabajadores: El gasto de participación de trabajadores es registrado en el período en que se obtiene la utilidad que lo genera; y calculado aplicando la

Notas a los Estados Financieros

tasa del 15% de la utilidad contable, como se describe en la Nota 10.

Impuesto a la Renta: El gasto de impuesto a la renta es registrado en el período en que se obtiene la utilidad que lo genera; y se calcula aplicando la tasa del 24% a la base imponible determinada en la Nota 9.

Impuesto a la Renta Diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando la tasa tributaria promulgada a la fecha del estado de situación financiera y que se espera será aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Al 31 de diciembre de 2011, no existen diferencias entre las bases fiscales y las bases NIIF de las cuentas de activo y pasivo.

3. Cuentas por Cobrar

El siguiente es un resumen de las cuentas por cobrar:

31 de Diciembre	2011	2010
Clientes	18,409.74	19,079.06
Anticipos a proveedores	997.33	9,563.31
Impuestos por cobrar	9,732.60	12,111.89
Anticipos a Empleados	135	-
	29,274.67	40,755.16

Clientes: Representan facturas por cobrar por servicios de auditoría y de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, con plazos de hasta 30 días, sin intereses.

Anticipos a proveedores: Representan valores entregados a los proveedores de servicios profesionales que serán cancelados con la liquidación mensual de los servicios recibidos.

Impuestos por Cobrar: Al 31 de Diciembre del 2011, representan crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Notas a los Estados Financieros

8. Ingresos – Servicios

El siguiente es un resumen de los ingresos - servicios:

Año Terminado el 31 de Diciembre	2010	2010
Auditoría	24,517.50	19,920.00
Contabilidad	-	-
Consultoría	2,160.00	3,100.00
Comisario	4,200.00	2,625.00
NIIF	61,468.00	156,500.00
	92,345.50	182,145.00

9. Costos de Personal y de Operación

El siguiente es un resumen de los costos de personal y operación:

Año Terminado el 31 de Diciembre	Personal		Operación	
	2011	2010	2011	2010
Sueldos	16,845.00	-	-	-
Beneficios sociales	7,077.23	-	-	-
Honorarios profesionales	9,509.10	123,964.95	-	-
Desarrollo profesional	1,765.47	3,597.96	-	-
Uniformes	1,843.11	2,428.42	-	-
Lunch, cafetería y botiquín	6,262.28	5,865.73	-	-
Servicios Administrativos	3,900.00	-	-	-
Teléfono, internet y página web	-	-	2,336.80	2,228.65
Energía eléctrica	-	-	463.49	497.48
Agua	-	-	46.83	57.92
Mantenimiento y reparaciones	-	-	3,314.24	3,346.26
Impuestos y contribuciones	-	-	1,495.62	1,344.15
Seguros	-	-	3,353.25	201.80
Suministros y papelería	-	-	3,966.86	1,517.09
Movilización	-	-	4,911.59	2,288.23
Gastos de viajes	-	-	-	137.67
Desarrollo de la práctica	-	-	2,070.84	1,157.82
Afiliaciones y suscripciones	-	-	905.80	504.00
Gastos legales	-	-	-	28.66
Gastos bancarios	-	-	100.19	124.62
Organización de seminarios	-	-	6,818.00	7,539.00
IVA asumido	-	-	1,588.42	1,106.97
Intereses	-	-	1,592.29	755.69
Gastos no deducibles	-	-	538.02	973.55
	47,202.19	135,857.06	33,502.24	23,807.56

10. Régimen Tributario

Revisión Tributaria: De acuerdo con lo establecido por el Código Tributario del Ecuador, la

Notas a los Estados Financieros

4. Mobiliario y Equipos

El siguiente es el movimiento de los mobiliarios y equipos:

	Diciembre 31, 2009	Adiciones	Ventas y Bajas	Diciembre 31, 2010	Adiciones	Ventas y Bajas	Diciembre 31, 2011
Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	6,913.90	2,315.25	-	9,229.15	1,017.30	-	10,246.45
Equipos de computación	15,783.90	1,044.11	-	16,828.01	-	-	16,828.01
Vehículos	22,697.80	32,133.93	-	32,133.93	-	-	32,133.93
	22,697.80	35,493.29	-	68,191.09	1,017.30	-	69,208.39
Depreciación acumulada	(17,378.63)	(5,514.63)	-	(22,893.26)	(31,437.48)	-	(31,437.48)
	5,319.17	(29,978.66)	-	35,297.83	30,420.18	-	27,770.91

5. Obligaciones Bancarias

Representa un préstamo bancario recibido del Banco de Guayaquil, con plazo de 4 años e interés nominal reajutable del 11.23% anual, pagadero en cuotas mensuales, hasta el 10 de Julio del 2014.

6. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras locales de bienes y servicios, pagaderas dentro del plazo de 30 días.

7. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, el capital suscrito y pagado es de 2,000 acciones ordinarias de \$ 1.00 de valor nominal unitario.

Notas a los Estados Financieros

facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo. La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el 2007, ha prescrito.

Conciliación Tributaria: El siguiente es un resumen de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad tributable, y el cómputo del impuesto a la renta:

	2011	2010
Utilidad contable antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	3,953.19	18,081.36
Tasa de participación	15%	-
Participación de trabajadores	592.98	0
Utilidad contable antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	3,953.19	18,081.36
Menos, Participación de trabajadores	(592.98)	0
Más, Gastos no deducibles	538.02	973.55
Utilidad gravable antes de impuesto a la renta, que no se reinvierte	3,898.23	19,054.91
Tasa de impuesto	24%	25%
Impuesto a la renta causado	935.58	4,763.73
Anticipo determinado y pendiente de pago	1,262.12	219.09
Impuesto a la renta causado definitivo	1,262.12	4,763.73

En el año 2011, los gastos no deducibles están constituidos principalmente por multas tributarias.

El siguiente es el movimiento de la cuenta impuesto a la renta por pagar:

	Impuesto a la Renta
Diciembre 31, 2009	321.67
Pagos	(321.67)
Retenciones en la fuente	(3,600.90)
Anticipo Pagado	(219.09)
Provisión del año	4,763.73
Diciembre 31, 2009 (Impuesto a la Renta por pagar)	943.74
Pagos	(943.74)
Retenciones en la fuente	(1,958.91)
Anticipo pagado	-
Provisión del año	(1,262.12)
Diciembre 31, 2010 (Saldo a favor del Contribuyente)	696.79

Notas a los Estados Financieros

Anticipo de Impuesto a la Renta: La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, un valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período y que surge de la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, el 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables. Si el impuesto causado en el período siguiente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el impuesto causado que deberá ser cancelado.

Dividendos en Efectivo: Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye, equivalente al 1% de dividendos distribuidos hasta por \$ 100,000.

Código de la Producción: El 29 de Diciembre del 2010 fue expedido el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, principalmente con la reducción progresiva de la tasa de impuesto a la renta para las sociedades, como sigue: año 2011: 24%; año 2012: 23%; y año 2013 en adelante: 22%. Adicionalmente, los contribuyentes, administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa de impuesto a la renta.

11. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2011 y la fecha de declaración del impuesto a la renta por el año 2011 (7 de Abril de 2012) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
